



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 02/2009

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

26 de Enero de 2009

PRESIDE **SR. NICOLAS COX URREJOLA**
 ALCALDE

SECRETARIO **SR. ANTONIO MOLINA DAINE**
 SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES

SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG

ASISTENCIA **SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Adm. Municipal**
 SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico

ASISTE **SR. LILLY WAGNER**
 SRA. JAIME TENCHER

TABLA

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE

a) FIRMA CONV. MINIST. DE PLANIFICACION.

4. APROBACION ADJUDICACION LICITACIÓN ESPACIOS PARA VENTA DE SEGUROS.

5. APROBACIÓN PATENTE RESTAURANT SEÑOR LUIS LUCERO

Se inicia la sesión a las 09,30 horas con la lectura de Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones.

A continuación el Sr. Alcalde informa al Honorable Concejo que se ha inscrito para asistir a esta sesión de concejo la Sra. Lilly Wagner para plantear y exponer sus problemas en esta Audiencia Pública.

A continuación el Sr. James Tencher explica que el principio de asistir a esta reunión es exponer un tema sobre la reconstrucción de una casa en Av. Zapallar N° 155, de propiedad del Sr. Leonidas Vial E., la cual no cuenta con recepción definitiva.

El Sr. James Tencher consulta al señor abogado municipal si se puede habitar una propiedad, sin tener la recepción municipal, y si es así, le interesa saber bajo que artículos se puede hacer, ya que si está permitido usar una propiedad sin recepción definitiva.

Expresa además que se encuentra ahora ha iniciado acciones legales en contra del propietario de la vivienda ubicada en Avenida Zapallar 155, ya que tiene problema de límites, ya que hace 2 años que están tratando de arreglar esta situación a continuación la Sra. Lilly Wagner indica que vienen efectuado denuncia desde el 7 de marzo de 2007, ya que la casa en cuestión se comenzó a demoler sin ningún permiso, ni de Monumentos Nacionales, ni de Dirección de Obras, hubo 2 paralizaciones de obras, pero ninguna fue acatada. Se han hecho todas las denuncias, a Carabineros y a los diferentes organismos como, Contraloría, Monumentos Nacionales, Juzgado de Policía Local, Seremi de Salud, Seremi de Vivienda.

El Sr. James Tencher también consulta al abogado municipal se si obtuvieron los permisos de desratización y los permisos de demolición.


El Sr. Alcalde informa que es un tema complejo porque los organismos del Estado, que son los que tienen que resolver dentro del ámbito de su competencia. Las respuestas son muy vagas y poco clarificadoras, el Seremi de Salud si certifica que no está funcionando la planta como corresponde, debería hacer la denuncia pertinente. El Sr. Alcalde aclara que toda la documentación que se ha solicitado, ha sido enviada. De acuerdo a la información que se le ha proporcionado por el abogado municipal lo que tiene recepción es la casa inicial, o sea los 257 mts. Pero no existe claridad de que con esa recepción se pueda habilitar la casa. Hoy día está pendiente un informe de Contraloría y están en los Tribunales discutiendo el tema, y la carta será contestada según lo que corresponda.

El Abogado Municipal expresa que se han efectuado por parte de la municipalidad las fiscalizaciones correspondientes dentro del ámbito de las competencias que la ley señala. Además que el reclamo efectuado por la señora Lilly Wagner se refiere a la ampliación de la propiedad ubicada en avenida Zapallar 155, la cual consta con permiso de edificación, aunque aun falta la recepción definitiva de dicha propiedad.

2. CORRESPONDENCIA.

- El Sr. Sergio Urrejola entrega al señor Secretario Municipal una carta, enviada por la Asociación de Propietario de Cachagua, como aclaración a un punto del Acta N°1 sobre modificación del Plan Regulador y que dice relación con el cambio de uso de suelo habitacional (ZH - 2) por comercial en el sector de Cachagua al comienzo de la Avda. Konenkampf, frente a la Escuela de Cachagua. La Asociación de Propietario de Cachagua expresa que ellos no han formulado proposición alguna tendiente a modificar ese uso de suelo.
- Otra consulta que efectúa el Sr. Urrejola con respecto al Plan Regulador es respecto del Cerro El Boldo y otras propiedades, referente a la cota que rige, y tiene entendido que hubo un juicio respecto a eso y la Municipalidad perdió el juicio.

El Abogado Municipal expresa que efectivamente se efectuó un juicio en la cual se encuentra en la instancia de presentación de un recurso de casación que patrocinó el señor Patricio Rios, en la que el municipio actuaba como tercero coadyuvante, y que figuraba como parte la Corporación para el Desarrollo de Zapallar, y cuyo costo asumió la municipalidad hasta su término.

 El Sr. Pablo Valdés indica que le llegó un sobre del Juzgado fuera de plazo respecto a una multa y relacionado con eso. Indica que él había propuesto en reunión ver el tema de la Secretaria que tienen los Concejales, expresando que sería conveniente que cada Concejal eligiera

una persona que hiciera de Secretaria y le pagarán una asignación y que sea ella la que revise y abra su correspondencia y la conteste.

El Sr. Alcalde indica que esta idea no le parece apropiada, lo que si se acordó que los Concejales tuvieran una oficina habilitada en dependencias municipales , señalando al administrador municipal que deberá tomar las medidas necesarias para que se nombre a una secretaria que cubra las necesidades de los señores concejales en el desempeño de su cargo.

El Sr. Urrejola dice que lo más simple es tener una casilla en donde se le deje las cartas y ellos pasa a retirarlas.

- El señor Secretario Municipal lee carta de la Sra. Valeska Segura, quien explica que compró el terreno de propiedad del Sr. Mario Rojas en calle 28 de Marzo N° 349, expresando que existe un Decreto Alcaldicio N°795/2003 que dicho sitio tiene un comodato de 10 años en su favor, ubicada en la Quebrada ubicada en el Cerro El Morro.

La señora Segura en su carta solicita que el Concejo Municipal autorice hacer uso de un nuevo comodato similar al anterior, que le permita hermosear la Quebrada y el entorno y si el sitio se vende se reintegra el comodato.

El Sr. Alcalde da instrucciones al señor Administrador Municipal para que remita los antecedentes al Director de Obras y al Asesor Jurídico para que estudien los antecedentes y presenten un informe en el próximo concejo para ver la factibilidad de la petición presentada por la señora Valeska Segura.

- El señor Secretario Municipal da lectura a la carta remitida a los comerciantes de la comuna de Zapallar referente dictación de la ordenanza publicada el 30 de diciembre de 2008, en el cual se les informa y se les manifiesta que el Concejo debatió las inquietudes y preocupaciones de los comerciantes planteadas en la Sesión de fecha 12 de Enero de 2009.

El Sr. Alcalde indica que a raíz de este tema tiene una carta de Carabineros de Zapallar en la cual informa que la norma dictada por la municipalidad ha ayudado a disminuir la ingesta de bebidas alcohólicas.

- El señor Secretario Municipal da lectura a carta enviada por el señor Eugenio Moreno, Presidente de la Asociación de Propietario de Cachagua, en la cual manifiesta su preocupación respecto a la solicitud presentada por el Sindicato de Pescadores de Las Cujas de Cachagua.

- El señor Secretario Municipal da lectura a carta de la Asociación de Municipalidades V Región, sobre la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.
- El señor Secretario Municipal da lectura de carta remitida por el Sr. Alcalde de Cabildo, relacionada con los derechos de los Concejales a participar en Seminarios o Cursos de Capacitación.

EL señor Secretario Municipal da lectura a carta enviada al señor Alcalde del señor Peter Pollak representante local de la Sociedad Amanda S.A, con copia a los señores Concejales, por el tema de la Amandita. Dicha carta será respondida por el Sr. Alcalde.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El Señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal sobre el acuerdo que se recibió del Seremi de Salud, para hacer las conexiones a la planta de tratamiento de Catapilco. Dicha autorización tiene mucha importancia ya que se está haciendo el estudio, que debe ser presentada a la Seremi para darle alcantarillado a la Población Valle de Catapilco, la que se encuentra construidas casi en un 95%. El proyecto en comento se refiere a las 138 viviendas sociales de proyecto Fondo Solidario y cuya fecha de término contractual para su ejecución son de 90 días más a contar del mes de diciembre de 2008.
- El señor Alcalde informa al Concejo Municipal sobre la reunión que se sostuvo con la Villa Catapilco y tiene que ver con la Plata de Tratamiento nueva, y la Planta antigua se va a colocar para la Villa Esperanza.

El Sr. Fidel Rojas consulta por la 96 UD que venían dentro del proyecto. El Sr. Eliécer Fuenzalida informa que ya se encuentran instaladas, y que hasta la fecha solamente faltan siete conexiones.

El Sr. César Ramírez le gustaría tener el nombre de las familias que no están conectadas, para saberlo y que es lo que pasa con dichas familias.
- El Sr. Alcalde indica que 3 situaciones que tienen que ver con la Planta de Tratamiento y el Programa de Mejoramiento de Barrios - PMB - de Catapilco, el cual contempla caseta sanitaria y conexiones de 190 casas sociales con nombre y apellidos.

El proyecto de alcantarillado y Planta de Tratamiento contempla una autorización sin ir a CONAMA de 2450 habitantes de Catapilco, planta que esta construida es para mayor cantidad de habitantes, se presentaron todos los documentos para ampliar este permiso, y una vez que se obtenga ese permiso va a poder funcionar con toda su capacidad.

Con la llegada del Valle de Catapilco y Altos de Catapilco, se están incorporando casi 1000 personas a ese barrio, razón por lo cual no se puede seguir conectando uniones domiciliarias de gente que no tuvo el acceso a la caseta, hasta que no se tenga la aprobación de la CONAMA.

- El señor Alcalde informa que el miércoles 14 y el jueves 15 de enero asistió a un Congreso junto a los concejales Sra. Liliana Figueroa y Sr. César Ramírez. Existe un tema que tocó el Sr. Intendente en el sentido que se está muy esperanzado en el presupuesto de la Nación, y el presupuesto que pueden obtener la Quinta Región y se pueden recatar fondos de otras regiones, por incumplimiento de proyectos.

El señor Alcalde informa del proyecto que esta desarrollando la Municipalidad en conjunto con la JUNJI, en relación a la creación de una sala cuna al interior del Liceo de Zapallar y en el Ex Asentamiento, señalando el término de las construcciones de Sala Cuna y Jardines Infantiles. Expresa que la JUNJI se comprometió a tener Sala Cuna y Jardín Infantil, en el Liceo de Zapallar y Asentamiento de Catapilco.

- El señor Alcalde informa de de las actividades de Verano que esta desarrollando la municipalidad, en la que se cuenta el Festival de Cine, que se han desarrollado con pleno éxito; se ha desarrollado la semana blanquillana, y las actividades que se desarrollarán las próximas semanas como son la semana catapilcana, la semana Lagunina, la Cachagúina y la Zapallarina. Además se han efectuado actividades culturales en el Teatro en Zapallar, utilizando las plazas con muy buen resultado para el desarrollo de dichas actividades.
- El señor alcalde informa que desarrolló con pleno éxito la 17° versión de la Corrida del Banco Edwards, la cual se realizó el día sábado 24 de Enero.
- Han continuado las Semanas del Deporte.

El señor alcalde informa que se encuentra en tramitación la constitución la Comisión de Deporte de Zapallar, y que en el mes de diciembre de ingresaron todos los antecedentes en el Ministerio de Justicia par a su tramitación y autorización, y que en este mes el abogado Rodrigo Flores le informará respecto a este tema para ser informado el concejo municipal.

- El señor Alcalde informa que los jóvenes que participaron en el Campeonato de La Serena, salieron Campeones.
- El Sr. César Ramírez indica que hay que reconocer el trabajo municipal en el Deporte en comparación con otras Comunas.

El Sr. Alcalde informa que en la Catapilcana se le hará un reconocimiento a los jóvenes.

- El Sr. Fidel Rojas solicita la posibilidad de que se contacte al Sr. Bernardo Olivares para que siga trabajando con los jóvenes, ya que es una persona muy responsable y le gustaría poder tener un taller municipal.
- El señor Alcalde informa del buen funcionamiento de los Salvavidas, en la Playa de Cachagua se han rescatado a 30 personas en el mes de Enero, en La Laguna 4 y Las Cujas 1.
- Informa además el señor alcalde que los distintos SEREMIS de Gobiernos han sido convocados por el Sr. Intendente a fin de que no usen los feriados en estos meses, y están trabajando permanente para tener los proyectos que puedan presentar las comunas.
- El señor alcalde informa que se firmó un Convenio con el Ministerio de Planificación, respecto a la ficha de protección, registros del municipio.

4.- **APROBACION ADJUDICACION LICITACION ESPACIOS PARA LA VENTA DE SEGUROS.**

Se presentaron 3 oferentes:

- B y F Corredores de Seguros Ltda.
- Luís Fernando del Villar
- Mundo del Seguro.
- Efectuada la evaluación por la comisión se desprende que la Empresa B y F obtiene un puntaje de 100 puntos y Mundo del Seguro 86.3 puntos y el Sr. Fernando del Villar queda fuera de bases, por estar su propuesta incompleta.

Por lo anterior se propone adjudicar la propuesta al proponente B y F Corredores de Seguros por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos).

(Acuerdo N° 01)

Acuerdo N° 97/2008: Se aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

- Otro punto que quiere informar el señor alcalde es que al parecer algunas personas de la comuna, solicitaron al Diputado Marcos Enríquez Ominami, que pidiera un informe del Seremi de Salud respecto al funcionamiento de los caniles en Zapallar. Ante la solicitud del Diputado el Sr. Seremi de Salud Dr. Fernando Olmedo le responde que en atención a su solicitud se realizó visita inspectiva al canil, después de informarle como funcionan,

concluyendo la autoridad sanitaria que valora los esfuerzos realizados por el municipio en cuanto al manejo y tenencia de animales, la definición de las responsabilidades a los propietarios para la manipulación de sus mascotas.

Se remitirá copia del informe del servicio de salud a la Junta de Vecinos para su conocimiento e información.

5.- APROBACION PATENTE DE RESTAURANT SR. LUIS LUCERO R.

- El Sr. Juan Buzeta indica que se cumplió con todos los trámites y se adjunta el certificado del Director de Obras Municipales, en la cual informa formalmente el uso del local, por cuanto se le pudiera otorgar patente provisoria debe dejarse constancia que el Restaurant y no puede vender alcohol sin comida, también se le debe advertir el tono de la música que no moleste a los vecinos, o sea ambiental.
(Acuerdo N° 2)

Acuerdo N° 1: Se aprueba Adjudicación N° 1/2009, Concesión de espacios venta de Seguro Automotriz Obligatorio año 2009.

Se cierra la sesión a las 12,00 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

SERGIO URREJOLA M.
Concejal



LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal



CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal



PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal



ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal